



Ayuntamiento de Badajoz

SECRETARIA GENERAL
SERVICIO DE PATRIMONIO
Negociado de Compras

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA REPOSICIÓN POR DETERIORO O CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA PERSONAL CONTRATADO Y FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ EXPTE. 2480/2018

OBJETO.-

El presente contrato de suministro tendrá por objeto la adquisición de "VESTUARIO PARA REPOSICIÓN POR DETERIORO Y DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES (RAZONES MEDICAS) PARA PERSONAL CONTRATADO Y FUNCIONARIO", según las especificaciones técnicas que figuran en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas (Anexo I)

NORMAS QUE REGIRÁN EN LA ENTREGA DEL VESTUARIO.-

La entrega de los bienes objeto del contrato se efectuará en los distintos Servicios del Ayuntamiento, Almacén de Compras, o lugar donde se especifique en los correspondientes pedidos, entregando las prendas en bolsas o cajas. Los gastos que ocasione dicha entrega serán de cuenta de los adjudicatarios.

La empresa adjudicataria del contrato, se compromete a tomar medidas para tallas y los cambios de tallaje necesarios a los operarios de los distintos Servicios de este Excmo. Ayuntamiento.

Todas las prendas irán serigrafiadas con escudo del Ayuntamiento en la parte superior izquierda y espalda en color negro.

El plazo máximo de entrega de vestuario con destino a Personal Contratado será de **CINCO A DIEZ DÍAS**, una vez formalizado el contrato, contados desde la fecha de petición del suministro por el Negociado de Compras.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.-

Las empresas interesadas en participar en el presente Concurso deberán presentar muestra sin cargo de cada una de las prendas que oferten en el Negociado de Compras, sito en Pasaje de San Juan local 2 B.

Para las muestras de prendas EPI's todas las características que se piden vendrán reflejas en la etiqueta (Normativa, composición de la prenda, número de lavados, gramaje, etc.). En el caso de que la etiqueta no refleje todos estos datos, deberán acompañar certificado, donde aparezcan todos estos datos,

Todas las prendas y calzados ofertados deberán cumplir la normativa europea vigente.

Las muestras presentadas han de ser las mismas que una vez adjudicado el concurso se van a entregar.

Una vez adjudicado el concurso los licitadores podrán retirar las muestras presentadas en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación a excepción de las muestras que hayan resultado seleccionada. El Negociado de Compras conservará durante, al menos, un mes las citadas muestras, transcurrido el cual sin que hayan sido requeridas por las empresas, se procederá a su destrucción.

Los precios ofertados serán unitarios y se ajustarán a las características técnicas de cada prenda consignadas en el Anexo I. En todo caso incluirán el IVA correspondiente.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta los criterios que se indican a continuación:

CRITERIOS MATEMÁTICOS:

a) Mejor oferta económica: de 0 a 95 puntos.

Se dará la máxima puntuación a la oferta de menor importe y las otras se puntuarán proporcionalmente, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = \frac{95 \times \text{oferta más económica}}{\text{oferta licitación de cada empresa}}$$

b) Reducción Plazo máximo de entrega (10 días): 0 a 5 Puntos

- Se dará un punto por cada día que se reduzca el plazo de entrega hasta un máximo de 5 puntos (El incumplimiento del plazo ofertado por la empresa llevara implícito la correspondiente sanción económica establecida en el Pliego de Cláusulas administrativas).

PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El Presupuesto del contrato objeto del presente concurso se establecen en las cantidades siguientes, IVA incluido:

Asciende el presente contrato a la cantidad total de **CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (4.760,45 €)** IVA incluido

Badajoz, 13 de Marzo de 2019
El Jefe del Negociado de Compras



Fdo: Valentín Calderón Díaz

VESTUARIO PERSONAL CONTRATADO. Deben asignar a cada uno de los productos el precio unitario incluido IVA.

UDS	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P.TOTAL Iva Includido
50	<p>BOTA DE SEGURIDAD: con puntera y plantilla no metálica. Sin conturas delanteras. Suela antideslizante, fabricada en piel flor 2-2,2 mm en color negro, cierre de cordones, cuello acolchado, piso inyectado de poliuretano bidenidad, puntera resistente a un impacto de 200 julios, plantilla antiperforación. Homologadas conforme a la normativa vigente de seguridad y protección EN- 20345, S3. Ergonómica, diseño actual. Con certificado ISO 9001 e ISO 14001 y certificado OHSAS18001:2007. . Tallas de 35 al 48 ambos inclusive.</p>		
10	<p>PARKA.- Parka bicolor amar/marino. Cierre cremallera de doble cursor oculta por tapeta con clips. 1 bolsillo interior con cierre de cremallera. 1 bolsillo en pecho con tapeta de cierre de velcro y tarjetero de identificación. 2 bolsillos bajos grandes con tapetas con cierre velcro. 1 mosquetón oculto en bolsillo derecho. Puños ocultos en mangas. Capucha oculta en cuello con tiradores ajustables. Mitad superior tejido flúor, mitad inferior tejido contraste. Cintas reflectantes: 2 Bandas reflectantes horizontales en cuerpo de 5 cm de ancho. 2 Bandas reflectantes horizontales en mangas de 5 cm de ancho. 2 Bandas reflectantes verticales en hombros de 5 cm de ancho. Exterior: Tejido de calada laminado con recubrimiento de poliuretano en costuras de 130gr/m2 – 100% poliéster. Forro interior: Acolchado de 160 gr/m2 – 100% poliéster. Tallas: XS / S / M / L / XL / 2XL / 3XL / 4XL / 5XL EN ISO13688/16 EN ISO 20471/2013+A1/16 Clase 2 EN ISO 343/03+A1/07/AC/09 EN 14058/04 Con serigrafía a un color del Ayuntamiento de Badajoz en pecho y espalda</p>		
10	<p>BOTA DE AGUA, de caña alta, fabricada en PVC, color verde, con puntera y plantilla de acero, antideslizante. Certificación según EN 20345 – S5</p>		
10	<p>Rebecas de Señora Azul Marino con serigrafía</p>		
20	<p>Pijama Blanco, compuesto de casaca manga larga y cuello pico, pantalón con botón y cremallera. Serigrafía en Pecho y Espalda “Ayto de Badajoz”</p>		

UDS	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P.TOTAL Iva Incluido
50	<p>BUZO: Mono bicolor de alta visibilidad con cintas reflectantes en torso, mangas y piernas. Cremallera central, puños de canalé, 1 bolsillo en el pecho de vivo, con cremallera. 2 bolsillos inferiores de parche. 1 bolsillo trasero de parche. 1 bolsillo portaherramientas en pierna derecha. Certificación EN ISO 13688:2013 – EN 20471. Clase 2. Tejido Sarga. Tejido flúor: 80% pol – 20% alg. 210 grs/m2. Tejido contraste: 65% pol – 35% alg. 190 grs/m2. Colores: Amarillo A.V. / Marino y naranja A.V. / Marino. Con una serigrafía a un color.</p>		
5	BOTA:- Mod. Panter Silex Plus S3		
1	BOTA: Mod. Magum Wolf 8.0 Double Side Zip		
1	BOTA Mod. Magnum Fox 8.0		
1	BOTA.- Mod. Panter Monza S3 color marrón para personal técnico		

Badajoz, 13 de Marzo de 2019
 El Jefe del Negociado de Compras



Fdo: Valentín Calderón Díaz